

# EL CONSTITUCIONAL

## DINÁSTICO.

ORGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

**PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.**—En esta capital, un mes, 4.75 pesetas.—Trimestre, 5.—Fuera trimestre, 5.75.—Teniendo que girar contra los suscritores, 6.25.—En extranjero 15.—Anuncios 6 céntos de peseta línea del tipo normal a los suscritores y 0.12 a los que no lo sean.—En la primera plana 0.19 por línea a los suscritores y a los no suscritores 0.21.—En la sección local y en gacétilas 0.19 a los suscritores y 0.21 a los no suscritores.

**ESQUEMAS DE DIFUSION.**—En la primera plana y a dos columnas, 15 pesetas; a una columna, 12.50.—En la sección local a dos columnas, 20; a una columna, 16.

**CONDICIONES DE SUSCRICION.**—Las suscripciones empiezan en los días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncios es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales. No se devuelve ningún original.

La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO se hallan establecidas en la calle de Muñoz número 3 principal.

AÑO XX.—(TERCERA ÉPOCA.)

ALICANTE, JUEVES 25 DE NOVIEMBRE DE 1886

Número 6426

### DON ALFONSO XII.

Hoy hace un año que la segur de la inflexible Parca cortó la existencia del que fué nuestro amado Rey, sumiendo á nuestro país en el mas profundo desconcielo, toda vez que de sus excelas virtudes, nos prometíamos un reinado de eterna y duradera paz y de inefables venturas.

La Providencia en sus inescrutables designios reserváanos este golpe aciago, mas doloroso á medida que es más incierto el porvenir que á nuestra vista se ofrece, ya que á nadie se ocultan los mil peligros de que está erizado el tiempo por el que hoga una regencia llena de incertidumbres, y de cuidados, para ceñir sobre la sien augusta de Alfonso XIII, la corona del monarca que hemos perdido.

Hoy en el primer aniversario de la muerte del que fué nuestro amado Rey, y ante el tñmulo sagrado que el amor de un pueblo le levanta, los sinceros monárquicos, los leales defensores de su corona, reiterarán sus protestas de adhesión al trono que

legó á su hijo y en el que fundan la continuación de un reinado pródigo en bienes y rico en las conquistas del progreso y la civilización que engrandeció á los pueblos.

Alicante 25 de Noviembre de 1886

#### LA FUTURA LEY DE EMPLEADOS.

«La Regencia,» órgano del Excelentísimo señor D. Pio Gullon, ministro de la Gobernación que fué en la última etapa gubernamental sagastina, se ocupa en las principales bases sobre las que al parecer descansa el proyecto de ley que el señor presidente del Consejo de ministros leerá de un día á otro en la Cámara popular, y dice que les tres de más bulto, resultan ser las que siguen:

Primera. Inamovilidad en los puestos de la administración á aquellos que al publicarse la ley lleven determinado número de años, probablemente ocho.

Se exceptúa de estos cargos á aquellos que tienen carácter esencialmente político, como las altas categorías de la Administración, etc.

Segunda. De cada tres vacantes que ocurran, dos serán provistas en los que desempeñen ó hayan

desempeñado el puesto inmediato inferior. La tercera vacante será de libre provision.

Tercera. Se exigirán algunos requisitos especiales de exámen ú oposicion para el ingreso en las carteras civiles de la Administración.

Hasta que no se conozca el proyecto de referencia, no ha de poder examinarse con la detencion necesaria ni emitir sobre él exacto juicio.

«La Izquierda Dinástica» al hacerse cargo de las bases sobre que ha de descansar la futura ley de empleados, hace las siguientes objeciones que nos parecen dignas de que se tomen en cuenta.

Dice:

«Estimamos como principio general de implantacion urgente, el de la inamovilidad en los cargos oficiales, si es que se persigue el logro de que la administración pública y los intereses del Tesoro, ofrezcan alguna garantía de progreso para lo porvenir; pero tambien estimamos que esa inamovilidad ha de hallarse encerrada dentro de los límites de la más estricta justicia y sujeta á reglas que den por resultado, el que los funcionarios que aspiren á las ventajas de esa misma inamovilidad y dentro de ellas se les declare ó considere, prueben antes su suficiencia y celo sin limitacion alguna del tiempo que lleven desempeñando los destinos: pues si el empleado es inepto y ha tenido la suerte de mantenerse en el car-

go por exceso de recomendaciones, durante los ocho años á que parece referirse el proyecto, no creemos justo que por solo este azar se le perpetúe en aquel.

Respecto á la excepcion que se dice ha de consignarse para los puestos esencialmente políticos, la consideramos acertada y la aplaudiremos más, si no solo se limita á los altos cargos de la administración, sino que abarca hasta los de secretarios de los gobiernos civiles de provincia, y se establece en fin, para estos el libre nombramiento, sin sujecion, por consiguiente, á las condiciones de la ley general de empleados.»

Y la razon es obvia: puesto que si esos destinos son políticos y por su naturaleza y necesidad, de confianza exclusiva de los gobiernos, claro está que únicamente la confianza y los méritos políticos, deben ser los títulos que han de reunir las personas electas para desempeñarlos.

El que se exijan ciertas condiciones de aptitud para el ingreso en algunos puestos de la Administración, lo estimamos de necesidad suma, y siempre que esas condiciones estén en consonancia y guarden relacion con la naturaleza y carácter de los destinos á que se refieran.

Estas objeciones bastan para que el lector vea la disposicion de ánimo en que nos encontramos, pues

sentiríamos que el proyecto en cuestion, no resultara todo lo liberal, razonable y justo, que la práctica aconseja y la opinion pública exige, como parece ha de resultar si esas bases que «La Regencia» ha dado á conocer, son las más sólidas é importantes del proyecto anunciado.

Dice nuestro apreciable colega «La Union Democrática:»

«El proceder de D. Emilio Senante, teniente alcalde de nuestro Ayuntamiento, ha sido muy comentado y censurado.

Dicen las personas bien informadas: ¿por qué D. Emilio no imita la digna conducta del ex-teniente alcalde don José Morales Leveroni? Este señor letrado no quiso ser abogado del ayuntamiento por creer este cargo poco conforme con el carácter de representante del pueblo, ni menos formuló minutas de 1 500 pesetas de honorarios como otros.

Así como copia el Sr. Senante lo malo, debiera imitar lo bueno que otros concejales han hecho.»

El Sr. Senante contestará á esto, que es mas original lo suyo, que lo que hizo el Sr. Morales Leveroni, y que ya es tiempo que la rutina pase de moda.

Desde hoy no hay necesidad de que los Ayuntamientos nombren abogados consultores, basta con que los concejales tengan titulo de abogado, para encargarse de los pleitos que los Ayuntamientos tengan.

88

Ferre-carriles de Madrid Zaragoza y Alicante

#### Tarifas generales

Precio por tonelada y kilómetro en las líneas de

Zaragoza, Alicante, Toledo, Cartagena, Alcazar á Ciudad-Real, Córdoba, Huelva, Mérida, Aljucen, á Cáceres y ramal de Linares.	Cuenca, Sevilla, Badajoz, Belmez, Delicias á Ciudad-Real, y ramal de Carmona.
---	---

PESETAS

SOGAS de esparto, nuevas ó usadas	0,15	0,1375
Sogas viejas (véase Trapos y otras materias de cosecho.)	0,15	0,1375
SOMBRAS (Tierras de).	0,225	0,1625
SOMBRETERIA de todas clases.	0,225	0,1625
SOSA cáustica (véase Drogas.)		
Sosa (véase Sal de sosa.)		
SUELA (véase Cueros labrados.)		
SULFATO de cobre (véase Drogas.)		
Sulfato de hierro (véase Drogas.)		
Sulfato de sosa (véase Sal de sosa.)		
Sulfato de zinc (véase Sal de sosa.)		
SULFUROS (véase Minerales.)		
Sulfuro de carbono, que se trasportará con las condiciones de embalaje y precauciones de seguridad que determinen los reglamentos.	0,375	0,375
TABACO en hojas ó en rama.	0,1625	0,1375
Tabaco elaborado en las fábricas de la Península, en cajas precintadas (2).	0,1625	0,1625

(2) Cuando la remesa complete vagon con un mínimo de cinco toneladas, ó pagando por dicho peso, se precintará con precintos del contratista ó remitente, llevando además las cajas de tabacos elaborados los precintos correspondientes. Si la remesa hubiese de trasportarse en vagon no precintado por el remitente, se examinará cuidadosamente si cada caja de tabaco elaborado lleva el citado precinto. Y si la compañía hiciese entrega de estos transportes con los precintos intactos del remitente,

Folleto de «El Constitucional Dinástico»

85

#### ARTÍCULOS

#### Tarifas generales

Precio por tonelada y kilómetro en las líneas de

Zaragoza, Alicante, Toledo, Cartagena, Alcazar á Ciudad-Real, Córdoba, Huelva, Mérida, Aljucen á Cáceres y ramal de Linares.	Cuenca, Sevilla, Badajoz, Belmez, Delicias á Ciudad-Real, y ramal de Carmona.
--	---

PESETAS

signatarica y recorriendo de 200 á 299 kilómetros, sin que la tasa aplicada en este recorrido sea inferior á 25 pesetas tonelada.	0,1125	0,1125
Raiz de rubia, por vagones completos de 6 toneladas mínimo cada vagon, siendo la carga y descarga de cuenta y riesgo de los remitentes y consignatarios y recorriendo de 300 á 399 kilómetros, sin que la tasa aplicada en este recorrido sea inferior á 33,75 pesetas tonelada.	0,10	0,10
Raiz de rubia, por vagones completos de 6 toneladas mínimo cada vagon, siendo la carga y descarga de cuenta y riesgo de los remitentes y consignatarios y recorriendo de 400 á 499 kilómetros, sin que la tasa aplicada en este recorrido sea inferior á 40 pesetas tonelada.	0,0875	0,0875
Raiz de rubia, por vagones completos de 6 toneladas mínimo cada vagon, siendo la carga y descarga de cuenta y riesgo de los remitentes y consignatarios y recorriendo de 500 kilómetros en adelante, sin que la tasa aplicada en este recorrido sea inferior á 43,75 pesetas tonelada.	0,075	0,075
RAMAJE (véase Leña.)		
RAPE	0,225	0,1625
REDDES de pescar	0,15	0,1625
REJAS (véase Balcones.)		
RELOJERIA de bolsillo y de sobremesa que no sea de oro ó plata, y piezas para la misma.	0,225	0,1625
RESINAS (véase Brea.)		
RETAMA (véase Leña.)		
RETORTAS de hierro (véase Fundicion moldeada.)		
Retortas de tierra (véase Cacharrería.)		
REVALENTA	0,225	0,1625
ROBLE en bruto, en vigas ó otras piezas sin aserrar ni labrar (véase Maderas ordinarias de construcción.)		

22

«El Liberal» consagra amargamente ayer que el Excmo. Ayuntamiento no haya comprado los ricos manantiales de Sax y Villena para dotar a la poblacion de aguas potables, y lamenta y deplora que la adquisicion de los mismos los haya verificado la misma empresa de las aguas de la Alcoraya.

Hemos dicho que esas aguas parecen que las vá adquirir el excelentísimo Sr. Marqués de Benalúa para el riego de los campos con lo cual trocariá en ameno y delicioso vergel, lo que es hoy un inmenso erial.

Si en Alicante hubiesen muchos Marqueses de Benalúa de la indole y sentimientos de nuestro querido jefe, muchos negociantes, como con profundo desden le llama «El Liberal», otra cosa seria nuestra poblacion en punto á riqueza y florecimiento agrícola, porque en la conciencia de todo el mundo está, que el Excmo. Sr. Marqués de Benalúa con su capital muerto, puede ostentar la grandeza de su casa, y al poner sus caudales en actividad y juego, cuida menos de su provecho, (como lo muestran los riesgos de una empresa tan erizada de dificultades como es la traida de las aguas de Villena) y más, pero mucho más, de los intereses de Alicante á quien desea ver próspera y feliz, convirtiendo sus campos en un vergel ameno y delicioso.

Todos los hijos de Alicante deben al Excmo. Sr. Marqués de Benalúa reconocimiento y gratitud por haber dotado á la poblacion de aguas potables; el Ayuntamiento de esta capital hubiera podido acometer esta empresa, pero el caso es que no lo hizo y si á sus gestiones hubiésemos confiado tan notable mejora, todavia estaríamos comprando el agua á siete cuartos cántaro y de dudosa procedencia como acontecia antes de la instalacion de las fuentes.

«El Liberal» debiera al hablar del Excmo. Sr. Marqués de Benalúa, hacerlo con mas comedimiento y mas respetos, siquiera para no ofender el sentimiento público que aplaude y elogia el carácter emprendedor de nuestro digno jefe, ávido en todas ocasiones de mostrar el interés que le inspira Alicante y los sacrificios que está dis-

puesto á hacer por su engrandecimiento y cultura.

Nuestro apreciable colega «El Gradador», ocupándose del comunicado de D. Emilio Senante que vió la luz pública autoayer en el periódico vespertino «Buenas Noches», entre otras cosas, dice:

«Si el artículo se hubiese escrito con menos pasion, y presentando el asunto en el terreno del desecho que le asistia al Sr. Senante para percibir sus honorarios, poco ó nada tendríamos que objetar; pero estos conservadores, irascibles por temeramento, dicen cosas que las gentes testifican que no son ellos los llamados á darse patentes de caballeros, de honorados y de decentes, sino la opinion pública, señora del decoro y del prestigio de todo ciudadano que ejerce un cargo público.»

Efectivamente; las patentes de honorados, de decentes y de caballeros, como afirma muy bien «El Gradador», las espide el público, las dá la opinion, que tiene conocimiento exacto de la vida pública de los hombres y juzga con justicia y con imparcialidad de sus hechos.

El Sr. Senante no negará que hay muchos que alardean públicamente de ser muy honorados, muy pulcros y muy concienzudos, cuando en realidad parecen sepulcros blanqueados; por fuera mucha limpieza, por dentro mucha podredumbre; así pues, ¿de qué sirve vociferar la posesion de virtudes juzgadas de antemano por la pública opinion?

Todos esos atributos de que se ha adornado el Sr. Senante al querer defenderse de una susceptibilidad en parte justificada, el público se los dá y tienen más estima divulgándolos la opinion que encareciéndolos sus propios labios movidos por la ira y el enojo.

Nosotros que concedemos al señor Senante sobrado juicio para conocer el linaje de las inconveniencias, estamos seguros que al presentarle despojado de toda pasion el comunicado por él suscrito y publicado en «Buenas Noches» ha de confesar y reconocer que ha estado estemporáneo, inconveniente y fuera de toda razon al querer poner vetos á la prensa para juzgar de sus actos como concejal del Excmo. Ayuntamiento.

Nosotros, afirmándonos en lo que hemos dicho, sostenemos, por la mala jurisprudencia que se sienta, que no debe un concejal del Ayuntamiento, y con el carácter de abogado, defender los pleitos que en su administracion se susciten, por cuanto pudiera darse el caso de que un hombre listo y travieso opinara como concejal una cosa, para encargarse como abogado de deshacer promeditados errores.

Esto es el mal precedente que se deja sentado y esto es lo que hay que evitar en lo sucesivo.

Todavía ayer publica «El Liberal» el comunicado del Sr. Senante con el objeto de que á nadie le quede la menor duda de que se halla consagrado al servicio de los conservadores.

Por nosotros hubiera podido prescindir de esta manifestacion, sabiendo, como sabemos que los inspiradores de «El Liberal» apostando de sus ideas han hecho profusion de fé política, en las doctrinas que sustentan en esta capital los émulos del Sr. Cánovas.

Celebraremos que reciban el merecido que obtuvieron del Sr. Maestro.

Ha sido confirmado en su destino el peaton conductor de la correspondencia de Sax á Salinas don Juan José Bernabé Ferraz, que la desempeñaba interinamente.

El dia 2 de Diciembre se vaudrán en el cuartel de carabineros, calle de Gerona, número 10, cinco caballos de desecho.

Ha quedado sin efecto la orden nombrando á D. Francisco Abullor Campany, peaton conductor de la correspondencia de Cocentaina á Benifallim y Penáguila, por no saber leer ni escribir.

Se ha dado publicidad al edicto por el que el señor Obispo de esta Diócesis anuncia la oposicion á la Canongia Lectoral vacante en la Santa iglesia de Orihuela, en el término de sesenta dias que corren desde el 17 del actual y cumplirán el 16 de Enero del próximo año.

Por una circular del ministerio de Fomento dirigida á los rectores de las Universidades se ha dispuesto:

1.º Los alumnos cuyo ingreso en la facultad de Medicina sea posterior al 27 de Abril de 1876, no podrán matricularse en ninguna de las asignaturas que el plan de 27 de Setiembre de 1874 formaban el cuarto grupo, sin probar antes todas las asignaturas del preparatorio.

2.º Los alumnos que tuvieron ingreso en la facultad de Medicina antes de aquella fecha, podrán matricularse en los grupos cuarto, quinto y sexto de la carrera, haciendo en cada uno la matricula de una asignatura del preparatorio; de modo que sólo podrá matricularse en el quinto grupo aquel á quien le falten dos asignaturas de dicho preparatorio, y en el sexto aquel á quien le falte una sola.

Ayer recibimos la visita de nuestro colega «La Correspondencia Vinícola» que tanta aceptación ha tenido en nuestra provincia y capital por los intereses comerciales que viene á defender en el estadio de la prensa.

El número que acaba de repararse es el siete.

Hoy se verá en juicio oral y público, ante la Seccion Primera de la Audiencia de lo criminal, una causa procedente del juzgado de Cocentaina, sobre muerte por envenenamiento, seguida contra Vicente Giner Perez.

De la defensa del reo se ha encargado el distinguido letrado don José María Andreu.

Tambien se verá ante dicha seccion otra causa procedente del juzgado de esta capital, por estafa, seguida contra Agustin Fraderas.

De su defensa está encargado el letrado D. José Morales.

Ante la Seccion Segunda de dicho tribunal, se verá tambien otra causa procedente del juzgado de Alcoy, sobre abusos deshonestos con la niña Josefa Oltra, seguida contra su padre Emilio Oltra Gaya.

De la defensa de ésta está encargado el letrado D. Rafael Asin.

TELEGRAMAS

París 22.—Se espera en París una comision de representantes de los viticol-

tores de la Girona que vienen á gestionar cerca del gobierno y de la comision de presupuestos sobre la necesidad de adoptar medidas encaminadas á poner remedio á la triste situacion en que se encuentran los agricultores de aquel departamento.

La comision se propone, segun parece, formular quejas sobre los derechos interiores que se cobran á los vinos franceses, y sobre algunos puntos de los tratados de comercio, y en particular del de España.

Buda Pesth 22.—El dictámen de la comision de la delegacion austriaca muestra su conformidad con el dictámen pronunciado por el conde de Kalnopy.

Declara que espera que el ministerio sabrá poner por completo á salvo los intereses de la monarquía persiguiendo el fin indicado.

Esto, no obstante, añade, los pueblos agradecerán que se mantenga la paz.

Aden 22.—El comandante y siete hombres de la tripulacion del buque de guerra francés «Pingonin», que desembarcaron en Ambado para hacer aguada, han sido vilmente asesinados por la tribu de Isa, una de las que pueblan el territorio de los Somalis, en la costa oriental de Africa.

París 22.—El Sr. Massicaut, prefecto del Ródano ha sido nombrado residente de Francia en la regencia de Túnez.

Roma 22.—La familia real italiana regresó ayer á esta ciudad.

París 23.—Un telegrama de Constantinopla dice que el general Kaubars y el óscur ruso en Filipópolis celebraron una conferencia con el embajador de Rusia cerca de la Puerta.

El general Kaubars saldrá en breve para Odesa.

GAOETILLAS

Rip-Rip.—El público pasó anoche y anteanoche una velada deliciosa con la representacion de esta bonita zarzuela, la que auguramos que ha de dar á la empresa muy buenas entradas.

La música de un corte especial y raro, tiene números que se oyeron con como deleite, en particular el coro de los faroles y el aria del eco fueron muy aplaudidos y gustarán más á medida que tenga mayor número de audiciones, pues no es suficiente haberlos oido una sola vez para hacerse el público cargo de la belleza que las partituras contienen.

El argumento es muy simpático y despertó vivo interés al espectador; las decoraciones que exornan la escena para presentar «Rip-Rip», son de un efecto sorprendente y el público las ha aplaudido con justicia.

ARTÍCULOS	Tarifas generales	
	Precio por tonelada y kilómetro en las líneas de	
	Zaragoza, Alicante, Toledo, Cartagena Alcazar á Ciudad-Real, Córdoba, Huelva, Mérida, Aljucen á Cáceres y ramal de Linares.	Cuenca, Sevilla, Badajoz, Belmez, Delicias á Ciudad-Real, y ramal de Carmona.
	PESETAS	
Roble aserrado ó en chapa . . . . .	0,175	0,1625
RODILLOS de impresion (véase Maquinaria.)		
RON . . . . .	0,175	0,1375
ROPAS hechas . . . . .	0,225	0,1625
RUBIA (Raiz de) (véase Raiz de rubia.)		
Rubia en polvo (véase Raiz de rubia.)		
RUEDAS para carruajes y vagones (véase Maquinaria.)		
<b>S</b>		
SACOS nuevos . . . . .	0,15	0,1375
SAL comun . . . . .	0,15	0,125
Sal gema y marina . . . . .	0,15	0,125
Sal de sosa y de potasa, recorriendo menos de 360 kilómetros . . . . .	0,15	0,1375
Sal de sosa y de potasa, recorriendo 360 kilómetros ó más, sin que la tasa aplicada en este recorrido sea inferior á 53,75 pesetas tonelada . . . . .	0,10	0,10
Sal de nitró (véase Nitratos de sosa y de potasa.)		
SALAZÓN (véase Pescados salados.)		
SALCHICHON . . . . .	0,15	0,1375
SALITRE, recorriendo menos de 300 kilómetros . . . . .	0,15	0,125
Salitre recorriendo de 300 á 399 kilómetros, sin que la tasa aplicada en este recorrido sea inferior á 44,75 pesetas tonelada . . . . .	0,1375	0,125
Salitre, recorriendo de 400 kilómetros en adelante sin que la tasa aplicada en este recorrido sea inferior á 52,25 pesetas tonelada . . . . .	0,125	0,125
SALVADOS (véase Harinas de cereales.)		
SANDÍAS (véase Hortalizas.)		
SANGRE líquida, seca ó coagulada para abonos (véase Abonos.)		
SANGUIJUELAS . . . . .	0,225	0,1625

ARTÍCULOS	Tarifas generales	
	Precio por tonelada y kilómetro en las líneas de	
	Zaragoza, Alicante, Toledo, Cartagena, Alcazar á Ciudad-Real, Córdoba, Huelva, Mérida, Aljucen á Cáceres y ramal de Linares.	Cuenca, Sevilla, Badajoz, Belmez, Delicias á Ciudad-Real, y ramal de Carmona.
	PESETAS	
SARDINAS en latas . . . . .	0,15	0,1375
Sardinas saladas en barriles . . . . .	0,1375	0,125
Sardinas podridas, previo reconocimiento (véase Abonos.)		
SARMIENTOS para plantaciones (véase Arboles y arbustos.)		
Sarmientos para quemar (véase Leña.)		
SARTENES (véase Calderería.)		
SCHISTE en barriles, latas, cajas ó bombonas (véase Aceite mineral.)		
SEBO de todas clases, recorriendo menos de 150 kilómetros . . . . .	0,15	0,125
Sebo de todas clases, recorriendo de 150 á 399 kilómetros, sin que la tasa aplicada en este recorrido sea inferior á 22,25 pesetas tonelada . . . . .	0,1375	0,125
Sebo de todas clases, recorriendo de 400 kilómetros en adelante, sin que la tasa aplicada en este recorrido sea inferior á 54,75 pesetas tonelada . . . . .	0,1125	0,1125
SEDAS de todas clases . . . . .	0,225	0,1625
SEDERÍA (excepto los encajes) . . . . .	0,225	0,1625
SEMILLAS de todas clases . . . . .	0,15	0,1625
SÉMOLA . . . . .	0,15	0,1375
SERAS vacías . . . . .	0,15	0,125
SERIN (véase Leña gruesa.)		
SETAS (véase Hortalizas.)		
SIDRA embotellada, en cajas . . . . .	0,15	0,1375
SILICATOS de sosa (véase Sal de sosa.)		
Silicatos de potasa (véase sal de sosa.)		
SILLARES de piedra (véase Materiales de construcción.)		
SILLAS finas y bastas de madera . . . . .	0,225	0,1375
Sillas, butacas y bancos de hierro (véase Fondición moldeada.)		
SIMIENTES oleaginosas . . . . .	0,15	0,1375
SOBRES (véase Papel fino de escritorio.)		

La ejecución de la obra no dejó nada que desear: la Sra. Montañés y señoras Sanz y Megía, han conquistado aplausos, así como los Sres. Pinedo, Delgado, Tormos y demás artistas, á quienes se ha confiado el éxito de la representación.

La orquesta y coros como siempre, acertados y mereciendo las ovaciones del público. Reciba la empresa nuestra enhorabuena por dar á conocer al público obras de la índole de la que nos ocupa, que tanto consiguen entretener y alegrar las veladas de nuestro elegante coliseo.

Diez Meses.—Cartagena 13 de Mayo de 1880.—Sres. Llanusa y Kemp.—Muy Sres. míos: Aprovecho gustoso la ocasión de haber conocido en esta al representante de Vds. para felicitarlos primero, por sus excelentes preparaciones de las Píldoras y Zarparrilla de Bristol, y para testificar, después, el admirable resultado que he obtenido con su uso, contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace trece meses.

mo.) antes de terminar el primer frasco, había casi por completo desaparecido mi dolencia, coincidiendo con la espulsion de materiales durísimos y multitudinarios. No tuvo necesidad más que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continúo.

Reciban Vds. esta declaración como débil testimonio de gratitud. Se ofrece de Vds. afmo. S. S., José Rodríguez.—57.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y de pósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Para las pres-ntes circunstancias el alimento mas sano, nutritivo y económico es el Caldo Cibibé. No deberán prescindir de dicho caldo las personas que hoyen de las poblaciones á causa del c6lera ó habitan en el campo, que no pudiendo disponer de carnes frescas y sanas, dejan de alimentarse como conviene. Con el uso del Caldo Cibibé hallarán las familias un poderoso caldo para confeccionar instantáneamente toda clase de sopa nutritiva, estomacal y sumamente agradable al paladar.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Pulmones sanos.—A ménos que la sangre no sea librada de las partículas morbosas que á su paso por el pecho suelen introducirse en ella, los pulmones más fuertes no tardarán en verse afectados y el pecho delicado experimentará un ataque positivo de enfermedad. Los remedios Holloway son sumamente eficaces para limpiar los 6rganos de la respiración; para disipar las acumulaciones morbosas y para purificar la sangre. Cuando existe alguna congestión, obstrucción ó dolor pectoral, este Ungüento bien frotado sobre el asiento del mal, pronto removerá este último, é impedirá que nazcan de él resultados funestos. En los casos de resfriados ordinarios, dificultad de respirar ó tos crónica ó espasmódica, ei

Ungüento y las Píldoras Holloway confieren al paciente un alivio inmediato y una exención completa de todo peligro futuro.—44.

Noche-buena.—Lectura en verso para los niños, por D. Joan Vila y Blanco.—Tercera edición, con licencia del ordinario.

Forman este opúsculo 128 páginas en 32.º, que comprenden: A los niños (de diccionario).—Algunas palabras en prosa (prólogo).—La Noche-buena: romances (siete).—Canto de honor.—Ofrendas.—Cantares.—Alabanzas al Niño-Dios.—A María.—A José.—Representación de un Nacimiento (Portal de Belén): romances (tres).—Notas.—Índice.

Precio de un ejemplar: veinticinco céntimos de peseta (un real de vellón). Punto de venta: Alicante, Angeles, 4 y 6, principal. No se.—Les pedidos para fuera no se servirán menos de veinte ejemplares, siendo franco el porte.

Venta.—Se venden dos masas de billar, nuevas, con todos sus accesorios. En el Casino «La Alhauza,» Calatrava, 4, darán razón.

Lustre español para el planchado de ropa blanca, preparado por el doctor Aguiló. Este nuevo lustre dá gran brillo á la ropa sin quemarla ni estropearla siendo el modo de hacerlo sumamente fácil. Se dan prospectos para su uso á la persona que los pida. Farmacia del doctor Aguiló.—Mayor 51, frente de las Casas Consistoriales.—Alicante.

Gran tienda de turr6nes.—Acaba de llegar á esta capital, el conocido y acreditado industrial, D. Antonio Lopez Jerez, de Jijona, sin rival en la fabricación de turr6nes y dulces de todas clases.

Nuestro amigo, que cuenta mas de 20 años en la fabricación de dulces, acaba de abrir su tienda como todos

los años en el pasaje de Amérigo, frente al limpia botas.

Dicho señor nos suplica hagamos saber á sus numerosos parroquianos y al público, todo, que además del variado surtido de turr6nes, tambien vende ricos peadillas de Alcoy, pasteles de los llamados de Gloria, casaca de Valencia y un grandioso surtido en dulces secos y e-quisitos.

No equivocarse: Antonio Lopez Jerez, Pasaje de Amérigo, frente al limpia botas; Alicante, y en Jijona su casa, calle de la Villa núm. 6.

Sres. Scott y Bouno.—Orense 10 Diciembre 1885.—Muy Sres. míos: En las prescripciones que hice de la Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos, en el tratamiento de la tisis y escrofulosis siempre he obtenido brillantes resultados; las manifestaciones de la piel, en la última enfermedad, en dos casos fueron superiores á mis esperanzas.—De Vds. atto. S. S. Doctor José M.ª Rivera.

SECCION LOCAL

DIRCCION DEL SINDICATO DE RIEGOS

DE LA HUERTA DE ALICANTE.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las cuatro de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua 35 y 1/2 palmos. Pared descubierta 33 y 1/2 id De cieno 127 id. Entran dos hileras de Verano. Salen dos hileras de Invierno. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 23 de Noviembre de 1886.—El director, F. de S. Maisonnave.

D. Francisco de Sales Maisonnave y Cutayar, director del Sindicato de Riegos de la Huerta de Alicante.

Hago saber: Que, en virtud de lo resuelto por el Sindicato en la sesion que celebró en 17 de Julio último, el jueves 25 de los corrientes y hora de las ocho de la mañana, se procederá en el mercado de la villa de San Juan y en el sitio de costumbre, á la venta en pública subasta de 23 horas 51 minutos de agua llamada de sobras sin sacar de esta Administración, pertenecientes á la tanda 16 (9.ª de Invierno) del actual año.

Lo que se hace público por medio de este edicto, para conocimiento de los interesados regentados.

Alicante 23 Noviembre 1886.—Francisco de Sales Maisonnave.

BOLETIN RELIGIOSO.

Almanaque.—Santo de hoy: Santa Catalina.

Sale el sol á las 6 y 56 h. m. pónese á las 4 y 39 t; y la luna sale á las 7 y 12 t; pónese á las 5 y 23 m.

SECCION DE ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para esta noche.—Rip-Rip.

A las ocho y media. Entrada general 75 céntimos.—Media, 50.

ALICANTE

Imprenta de Antonio Reus.

Calle de Jorge Juan, 44 y 43

SECCION DE ANUNCIOS.

A. GUILLEN LOPEZ,

(No confundirse) Mayor, 13, 15 y 17.

Gran surtido de ferreteria

Pernias de todos tamaños. Visagras ó frentizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 4 puigada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Corraduras de puerta de calle, sela, cuartos. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajosa que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

A los carpinteros, herreros y demás oficios.

Asuelas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras. Verdugos. Trincadores. Ficheros. Triángulos. Barrenas.

Guillames. Tenazas. Alicates. Cortafrios. Visagras. Limas. Escofinas. Sierras. Serruchos.

Berbiques. Permones. Gubias. Roblones. Escuadras. Destornilladores. Cuchillos.

Quincalla.

Maletas. Sombrereras. Planchas vapor. Idem ordinarias. Grifos superiores. Ata-mantas.

Corta plumas. Lancetas. Pelnes. Batidores. Gutaperchas. Petacas.

Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramañola. Tijeras. Cucharas. Cuchillos. Tenedores. Cucharones. Navajas.

Porta-monedas. Cepillos. Sombrillas. Bastones. Bujas. Hules. Plumeros. Anteojos. Grifos metal.

AGUAS MINERO-MEDICINALES NACIONALES Y EXTRANJERAS

de uso más generalizado y de mas reconocidas aplicaciones al tratamiento y curacion de las diversas afecciones estomacales, intestinales y génito-urinarias.

Manantiales.—AGUAS DE VALS.—Aplicaciones

DESIREE—Es la fuente deseada por los que padecen del est6mago: en atención á que las aguas de este manantial tienen la propiedad de acelerar las digestiones, neutralizar las acídases y favorecer el apetito.

SAINT-JEAN.—Por su especial mineralización, constituye una deliciosa agua curativa de las dispepsias, las gastralgias, inapetencias y pesadez del est6mago. Conviene á las personas delicadas, nerviosas y propensas á congestiones cerebrales.

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II

GRAN ESTABLECIMIENTO DE PAÑOS DE TOMAS M. PEREZ Mayor, 12, Alicante.

Altas novedades PARA CABALLEROS Y SEÑORAS

En este conocido y acreditado establecimiento, se ha recibido el más extenso y completo surtido en géneros de novedad que jamás se ha conocido en esta capital.

Las importantes partidas de géneros que esta casa compra especialmente en el ramo de pañería, le permite competir en precios con las primeras fábricas. Así lo acreditan los muchísimos vendedores y el público en general, que reconociendo positivas ventajas, vienen á surtirse en ella.

Los precios á que se venden en esta casa los ricos trajes de gran novedad, tanto ingleses como de Sabadell, asota á los verdaderos inteligentes, por su gran baratura.

De géneros para gabanes, tricots y estambre, tapelinas negras y castores, hay cuanto pueda desearse á precios ventajosísimos.

En paños para capa tiene esta casa depósito por cuenta de uno de los mejores fabricantes, siendo sus precios exactamente iguales á los que aquel tiene establecidos en fábrica.

Se han recibido tambien gran surtido de ricas telas de alta novedad para abrigos de señoras, lanas de todas clases para vestidos, astracanes y felpes de seda para adornos y cuantos géneros puedan desearse para la presente temporada, entre ellos un abundante surtido en alfombras de todas clases.

SERVICIO DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA

TRES SALIDAS AL MES

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander y la Coruña; el 21 para las Antillas.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita, Cartagena, Colon y puertos del Pacífico, el vapor A. LOPEZ.

VAPORES-CORREOS A MANILA

con escalas en

PORT-PAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE, Y

servicio á ILOILO Y CEBU.

LINEA DE LAS ANTILLAS.

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

SALIDAS MENSUALES

El ISLA DE MINDANAO, saldrá de Barcelona el 1.º de Diciembre de 1886.

De Barcelona, el dia 1.º de cada mes.

Estos vapores admiten carga con sus indicaciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado ser-

vicio. Rebasas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con la facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informes dirigirse á los señores Faes hermanos y compañía.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

Compañía general de Seguros sobre la vida, domiciliada en Barcelona, calle Ancha, núm. 64.

CAPITAL DE GARANTIA

10.000.000 DE PESETAS.

Esta Compañía se dedica á constituir capitales y á crear rentas cuyas operaciones realiza mediante una cantidad anual ó única que paga el suscriptor.

Las combinaciones de seguro á prima fija que tiene establecidas la Compañía son muchas y satisfacen toda clase de necesidades.

Delegacion de la Compañía en esta provincia, calle de San Fernando, número 7.—Alicante.

JUAN ALTED NAVARRO, DECANO DE PROCURADORES DE ALICANTE

Se ha trasladado á la casa calle de Villegas, núm. 1, 3.º cuyo despacho ofrecio á sus clientes y amigos.

AL BELLO SEXO. DEPILATORIO.

Este auxiliar del tocador, se hace indispensable donde las señoras tengan que estinguir inoportunos vellos. Una sencilla aplicación de cuatro ó cinco minutos, son suficientes para hacerlos desaparecer, dejando la region depilada tersa y lison sin producir la menor molestia, manchas ni escitacion en el cutis mas detrosa. A cada frasco, acompaña un detallado prospecto. Precio 3 pesetas frasco. Depósitos: Farmacias R. Hernandez, calle Mayor, núm. 22 Alicante y Mayor 27 y 29 y Serrano 44 Madrid.

**LINEA DE VAPORES**  
ENTRE  
**SEVILLA Y MARSELLA.**  
Segovia, Cuadra y compañía.  
Servicio semanal fijo por los vapores  
VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA  
SEGOVIA.—Salidas de Alicante.  
Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla  
á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella  
Admite carga y pasajeros

**NO MAS CALENTURAS**  
Las píldoras de *Ritza* de Perez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó colidianas. El éxito extraordinario que ha alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia. Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja con 80 píldoras y 12 reales la media con 40

**SUPERIORES CAFES**  
DE  
**MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ**  
MADRID.—ESCORIAL.  
**AROMA CONCENTRADO**  
EN  
ELEGANTES BOTES DE 400 Y 200 GRAMOS

Café molido superior, á.	2 pesetas los 400 gramos.
Puerto Rico y Caracolillo.	2,50 —
Puerto Rico y Moka.	3 —
Moka puro.	4 —

Tés de 8 á 20 pesetas libra en botes de 2 y 4 onzas.  
Tapioca del Brasil en botes de 200 gramos.  
Nota.—Los botes de CAFE y TAPIOCA de 200 gramos contienen una sorpresa de cada uno.  
De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Madrid y provincias.  
Depósito Central, Puerta del Sol, 13.

**BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.**  
COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.  
AGENCIA GENERAL DE LA PROVINCIA  
**SAN FERNANDO. 7. ALICANTE.**

**FARMACIA**  
de los hijos de Rodriguez Hernandez  
calle Mayor, número 22. ALICANTE.  
A los que padecen del estómago.  
DOBLE MAGNESIA INCALCAREA, ANTI-BILIOSA Y EFFERVESCENTE,  
preparada por los farmacéuticos  
D. Juan y D. Manuel R. Hernandez, sucesores.  
Calle Mayor, núm. 22, Alicante y calle Mayor núms. 27 y 29, Madrid  
Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: gastralgias, malas digestiones ó digestiones difíciles, irritaciones, dolor de cabeza, vahidos, etc. Todos ó la mayor parte de los preparados de magnesia usados en estas afecciones tienen el inconveniente de ser desagradables ó insalubres, inconveniente que en nuestra doble magnesia no lo tiene, pues á un paladar agradable y completamente soluble, reúne todas las buenas cualidades, de esta base sin ninguno de sus inconvenientes.  
Se halla de venta en las principales farmacias de España.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías  
La  
**VELOUTINE**  
Polvo de Arroz especial  
Preparado al Bismuto por **CH<sup>os</sup> FAY**, Perfumista  
PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

**LA MARGARITA EN LOECHES.**  
ANTIBILIOSA, ANTIPHERÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILITICA Y RECONSTITUENTE.  
Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.  
No confundir la botella de La Margarita con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.  
En competencia La Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea  
**EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR**  
concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.  
Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que La Margarita, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita mas de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tosos rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

**MELROSE**  
RESTAURADOR DEL CABELLO  
Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de los tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.  
En Alicante: D. G. A. Lopez, calle Mayor 43, 45, 47. D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

**EMULSION**  
DE  
**SCOTT**  
de Aceite Puro de  
**HIGADO DE BACALAO**  
CON  
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.  
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.  
Cura la Tisis.  
Cura la Anemia.  
Cura la Debilidad General.  
Cura la Escrófula.  
Cura el Reumatismo.  
Cura la Tos y Resfriados.  
Cura el Raquitismo en los Niños.  
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.  
De venta en todas las Boticas y Droguerías, **SCOTT & BOWNE**, Químicos.—N. YORK.

**PILDORAS**  
**AZUCARADAS**



DE  
**BRISTOL.**

El remedio infalible para el ESTREÑIMIENTO, la JAQUECA, la DISPEPSIA y cuantos males provienen de los desarreglos del HIGADO y de los ORGANOS DIGESTIVOS.  
De venta en las principales farmacias y droguerías.  
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sr. Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

**GINNASIO HIGIENICO**  
22 Castaños, 22  
HORAS DE CLASE  
De niñas, de 12 á 1 de la mañana.  
De niños, de 5 á 7 de la tarde.  
Clases especiales.

**GRAN ALMACEN DE PIANOS**  
DE VARIAS FABRICAS  
EXTRANJERAS Y DEL PAIS:  
ventas, cambios y alquiler; violines y sus accesorios, acordeones, arístones, cajas de música, cuerdas de piano, violin, guitarra, etc.  
Gran surtido de música en estudios, Métodos, música de salón, de baile, música del género flamenco, óperas (edición económica), zarzuelas completas y números sueltos.  
La MASCOTA y su libreto, vales, polkas, rigodones y fantasías sobre la Mascota. Se componen y afinan pianos, armoniums, órganos y demás instrumentos tocados.  
ANTONIO PALCÓ, Constitución, 11.

**LINEA DE VAPORES**  
ENTRE  
**Bilbao, Sevilla, Marsella**  
**IBARRA Y COMPAÑIA**  
SEVILLA  
Vapores.—Cabo Machichaco, Cabo Mayor, Cabo Ortega, Cabo Trafalgar, Cabo Creus, Cabo Finisterre, Cabo Pajós, Cabo Peñas, Cabo Torres, Cabo Santa María, Itálica, Vasco, Vizcaya, La Cartuja, Triana, Ibañeta, Luchana.  
Salidas de Alicante todos los lunes para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Lisboa, Vigo, Marín, Carril, Coruña, Ferrol, Santander y Bilbao; y para Valencia, Tarragona, Barcelona, Gelle y Marsella.  
Se admite carga con tránsito para Burdeos y para Génova, Liorna, Civita-Vecchia y Nápoles.  
Consignatarios, G. Ravello é hijo, Calatrava, 21.

**PILDORAS HOLLOWAY.**  
Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Las enfermedades que provienen de un mismo origen, á saber: impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación y limpieza de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortalecen la organización entera.  
Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regular la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor al ensurartude y forficantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envueltada cada caja del medicamento.

**UNGUENTO HOLLOWAY.**  
La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los moles de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia y el tic-doloroso y la parálisis.  
Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.  
Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.  
Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticas del mundo entero, y por su pretario el **PROFESOR HOLLOWAY**, en su establecimiento número 533, Oxford Street, Londres.

**VINOS DE QUINA.**  
SIMPLE Y FERRUGINOSO Preparados por R. Hernandez.—Calle Mayor, números 27 y 29. Madrid. Estos Vinos, de un gusto agradable, se usan como tónicos reconstituyentes; estomacal y febrífagos, y dan excelentes resultados en la inapetencia, anemia cloro anemia, raquitismo y postración de fuerzas. Precios 14 y 18 reales.  
Unico depósito en Alicante, Farmacia de la señora Vinda de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

**LAS INFALIBLES**  
NO MAS CUARTANAS, TERCIANAS NI DIARIAS

Corrección radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente sin temor á que se reproduzcan.  
Su uso devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y hace recobrar la salud como por encanto.  
PRECIO, 24 rs. las dos cajas con sus correspondiente instrucciones para el uso seguida de varias cartas de personas que las han usado que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.



**RODRIGUEZ HERNANDEZ,**  
FARMACEUTICO,  
calle Mayor, número 22, ALICANTE.

**COMPANIA COLONIAL**  
FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR  
Proveedora efectiva de la Real Casa  
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.  
Unica casa en su ramo premiada en la Exposición Universal de París  
CON DOS MEDALLAS.

**CHOCOLATES**  
**GRAN MEDALLA DE ORO**  
**SOPAS COLONIALES**  
**MEDALLA DE BRONCE**  
**ACREDITADOS CAFÉS**  
los únicos premiados  
DE LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENNA Y FILADELPHIA

**GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS**  
PASTILLAS NAPOLITANAS  
Y BOMBONES DE CHOCOLATE  
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Depósito general. . . calle mayor, 18 y 20  
Sucursal . . . . . Montera, 8  
**MADRID.**  
Puntos de venta, en todos los principales comercios de ultramarinos y confiterías.

**MAQUINAS**  
**PARA COSER,**  
**Singer.**  
Unica Sucursal en Alicante,  
5, MUÑOZ, 5,  
Algodones, sedas, agujas, aceite y piezas sueltas.

